

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 425-2006

Guatemala, 27 de diciembre de 2006

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía solicita autorización para efectuar una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes específicas de financiamiento dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de regularizar varios gastos contraídos con cargo a la Donación "Apoyo a la Estrategia de Cabildeo, necesaria para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y los países centroamericanos (US-CAFTA)";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en el Dictamen Número **1153** de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c); y lo que estipula el Acuerdo Gubernativo Número 707-2005, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, artículo 9;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Economía, la modificación de asignaciones contenida en el Comprobante de Modificación Presupuestaria forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
107	Ministerio de Economía	61	61	<u>494,001</u>	<u>494,001</u>



Fuentes de Financiamiento:

DEBITO

61 Donaciones externas
61-0605-008 Donación del Gobierno de Holanda "Apoyo a Mercados Emergentes"

CREDITO

61 Donaciones externas
61-0401-006 Donación del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- "Apoyo a la Estrategia de Cabildeo, necesaria para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y los países centroamericanos (US-CAFTA)"

9

ERRB/RFS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>494,001</u>	<u>494,001</u>
Ministerio de Economía	<u>494,001</u>	<u>494,001</u>
Funcionamiento	494,001	494,001

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q. 494,001), contenida en el presente Acuerdo, surte efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

